



IGNACIO PEREZ No. 50
COL CENTRO
QUERETARO, QRO.

PROTECCION ADMINISTRATIVA Y
SEGURIDAD INDUSTRIAL, S. DE R.L. de C.V.

DOMICILIO : JOSE MARIA PINO SUAREZ
84 PTE COL. CENTRO. C.P. 76000.
QUERETARO, QRO.

SEMARINAT DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE
QUERETARO, IGNACIO PEREZ No. 50 COL. CENTRO C.P. 76000
QUERETARO, QRO.

R.F.C.: SWA941228Q22

REG. PASO71129LU0

CONDICIONES DE PAGO:
MAXIMO 20 DIAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA
DEDIMIENTOS REQUERIDA.

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2015

CONTRATO/PEPIDO

TIPO DE ADJUDICACION:

AREA REQUERIDA:

MONTO DEL PEDIDO

VIGENCIA

Del: 01/09/2015 Al: 31/12/2015

DIAS MES AÑO

ADJUDICACION DIRECTA

142 DEL EGACION QUERETARO

MINIMO \$ 72,000.00 + IVA
MAXIMO N/A

NO. O.L.I.

NO. O.L.I.

No. DE PEDIDO

FACTURA

PARTIDA PRESUPUESTAL

33801 "SERVICIOS DE VIGILANCIA"

PLAZA

APLICA EXCEPTUA NO/RELCA

07315

ADJUDICACION DIRECTA

33801 "SERVICIOS DE VIGILANCIA"

N/A

N/A

X

CLASULAS:
PRIMERA. ESTE CONTRATO-PEPIDO ES ELABORADO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 28,42,44 Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA
CIYADA LEY.
SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO-PEPIDO, EL OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEPIDO ES EL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARINAT EN EL ESTADO DE QUERETARO EN EL SUCESIVO "LA
SECRETARIA". SERVICIO SUMINISTRADO POR LA C. REVES HERRANDEZ VERONICA, QUIEN SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), BAJO EL REGIMEN FISCAL DE PERSONA FISICA CON ACTIVIDADES
EMPRESARIALES Y PROFESIONALES, EN LO SUCESIVO DENOMINADO COMO "EL PROVEEDOR".
TERCERA SUPERVISION. "LA SECRETARIA" DESIGNA AL C. L. C. ALEJANDRO MONTES DE OCA ROMERO, SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION E INNOVACION, COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE
CONTRATO-PEPIDO.
CUARTA VIGENCIA. ESTE CONTRATO-PEPIDO TIENE VIGENCIA DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
QUINTA. PRECIOS UNITARIOS. EL IMPORTE FACTURADO ES A PRECIO FIJO, POR \$ 72,000.00 MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SIENDO UN TOTAL DE \$83,520.00 (OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
SEXTA. GARANTIA. EN BASE AL ARTICULO 48 DE LA LASSP, LA EMPRESA DEBE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. LA
GARANTIA CORRESPONDE AL 10% DEL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
SEPTIMA. DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE "LA SECRETARIA", CON DOS OPERARIOS EN TURNOS DE 24 HORAS CADA UNO, DE
LUNES A DOMINGO.

OCTAVA. RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL Y FISCAL. PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROPORCIONAR EL PERSONAL ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS
CONTRATADOS Y SERA RESPONSABLE DE LOS ANTECEDENTES DE SU PERSONAL, GARANTIZANDOLOS EN FORMA ADECUADA, QUEDA EXPRESAMENTE ESTIPULADO QUE EL PRESENTE CONTRATO, SE SUSCRIBE EN ATENCION A QUE "EL
PROVEEDOR" CUENTA CON EL PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL NECESARIO, EXPERIENCIA, MATERIALES, EQUIPO E INSTRUMENTOS DE TRABAJO PROPIOS PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL MISMO, POR LO TANTO, EN NINGUN
MOMENTO SE CONSIDERARA COMO PATRON SUSTITUTO O SOLIDARIO, NI COMO INTERMEDIARIA "SECRETARIA" RESPECTO DE DICHO PERSONAL, EXIMIENDO A LA "SECRETARIA" DE CUALQUIER
RESPONSABILIDAD FISCAL, LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, CIVIL, PENAL Y DE CUALQUIER OTRA INDOLE, QUE PUEDIERA DARSE COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE
INSTRUMENTO. ASIMISMO LAS PARTES ACEPTAN Y RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE NO SON APLICABLES A ESTE CONTRATO, LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, NI DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO "B" DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, SI NO UNICAMENTE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMAS
NORMATIVIDAD APLICABLE. EN ESTE SENTIDO "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A INTERVENIR DE MANERA INMEDIATA Y A RESPONDER, EN CASO DE QUE EL PERSONAL A SU CARGO PRESENTARE ALGUNA DEMANDA LABORAL, OBLIGANDOSE A
RESPONDER DIRECTAMENTE Y EXCLUIR A "SECRETARIA" DE CUALQUIER RECLAMACION POR ESTE CONCEPTO.

NOVENA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. LA SECRETARIA HARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL (SAFF), EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DIAS
NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA ORIGINAL A CORBO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS.

DÉCIMA. ANTICIPOS. LA SECRETARIA NO OTORGARA ANTICIPO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEPIDO.

DÉCIMA PRIMERA. RESCISIÓN. "LA SECRETARIA" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO-PEPIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DÉCIMA SEGUNDA. JURISDICCION. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARA SUJETO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO, AL CODIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY
FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PUBLICO.

FIRMA AUTORIZADA

LIC. OSCAR MORENO ALANIS
DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERETARO

PROTECCION ADMINISTRATIVA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.
PAS071126U40

Régimen Fiscal: GENERAL DE LEY DE PERSONAS MORALES

Lugar de Expedición: JOSE MARIA PINO SUAREZ 84 Entre la calle EZEQUIEL MONTES y la calle MELCHOR
OCAMPO COL. CENTRO

Cliente: QUERETARO, QUERETARO, C.P. 76000 , Tel. 442-2242876

Datos Fiscales:

Nombre: SEMARNAT DELEGACION QUERETARO

Folio Administrativo: 002645

Dirección: IGNACIO PEREZ 50 COL. CENTRO C.P. 76000

Teléfono: 238-3428

Número de certificado: 00001000000301294025

Fecha y hora de emisión: 20-08-2015T12:21:49

Folio del SAT: 2C08B7CF-D7F9-4D62-98E5-CD9B9C0847A2

QUERETARO, QUERETARO

E-mail: jorge.heredia@semarnat.gob.mx

Fecha y hora de firmado: 20-08-2015T12:24:25

R.F.C.: SMA941228QC2

Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Método de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS

No. Cuenta:

Referencia: SEP- DIC

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio U.	Importe
1.000	NO APLICA	SERVICIO DE VIGILANCIA CON DOS ELEMENTOS DE GUARDIA INDUSTRIAL EN LAS INSTALACION DE LA DELEGACION FEDERAL SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUERETARO PERIODO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.	72,000.00	72,000.00

Importe con Letra:

OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN

Observaciones:

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

SUBTOTAL:	72,000.00
IVA:	11,520.00
TOTAL:	83,520.00

Sello Digital del Emisor:

UGgArd3Sv1NMVNIR066jzlrRNsnEqmmQPuqbBVVFWOLP/J9A4hPTm7VFAGwy6dcPo9O5ZkBgT2PZE3FW8TYcR3dsOjI065KEeeYXsG1HRHVh0G3NmySKZL+1DLZJDDzU/5+S9AAAdVCwFadZuAeqjdbiMM8Mkyhr/XQbN/A=

Sello Digital del SAT:

nH7riDX4cFbpEakZ65g4rCnreyXonb8xwUBvSrbgXv4Ez4ALJYEB3APZU9Lp0n5Q3DMMNComX6/NZa7HLqnrM5iXL8hHSEYLxk1u0SiHJq7YBhV65C5wMDF7y1mP+Y+XsCZ+lpKBRsB1gOnxfEqKeop7UOomOoYPuN32VA=

Cadena Original:

111.012C08B7CF-D7F9-4D62-98E5-CD9B9C0847A2|2015-08-20T12:24:25|UGgArd3Sv1NMVNIR066jzlrRNsnEqmmQPuqbBVVFWOLP/J9A4hPTm7VFAGwy6dcPo9O5ZkBgT2PZE3FW8TYcR3dsOjI065KEeeYXsG1HRHVh0G3NmySKZL+1DLZJDDzU/5+S9AAAdVCwFadZuAeqjdbiMM8Mkyhr/XQbN/A=10000100000030120507111

